Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Pintura y Procesos de la Imagen (26011B4)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para la Creación Pictórica	**Materia**	Nuevos Recursos Pictóricos

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3
- Recomendación:
  - Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas a pintura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Desarrollo de los procesos, lenguajes y conceptos creativos a través la práctica pictórica

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 9

- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Reflexionar sobre la dimensión plástica de la imagen tecnológica y de su presencia en la pintura contemporánea.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis, codificación y planificación que implican los procesos indirectos de creación.
- Ampliar el conocimiento de las posibilidades que los programas informáticos y tratamiento de imágenes digitales tienen en la creación plástica.
- Ampliar el conocimiento de los medios tecnológicos de impresión gráfica y procesos de estampación libre en sus aplicaciones a la producción artística.
- Enriquecer el bagaje expresivo y los recursos plásticos del alumnado mediante la experimentación de nuevas técnicas gráficas – la serigrafía en particular– y la fusión de procesos analógicos y digitales

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Bloque temático 1. Dimensión pictórica de la imagen y su presencia en la pintura contemporánea. Aproximación analítica a través del estudio de las obras de determinados movimientos y autores contemporáneos.
    1. Conceptos y autores a considerar:
        - La palabra y la imagen en R. Magritte.
        - El fotomontaje y el collage en DADA, de John Heartfield a Max Ernst. Marce Duchamp, Man Ray, Picabia y Max Ernst.
        - El cartelismo político, ROSTA de WINDOWS. Rodchenko, Dimitri Moor, Kukryniksy, Mayakovky, Kozlinsky, etc.
        - Consumismo e imagen en la pintura POP ART. Pioneros americanos: Jasper Johns, Roy Lichtenstein, Robert Rauschenberg, James Rosenquis, Tom Wesselmann, etc.
        - Andy Warhol, fotografías estampadas e imágenes pintadas.
        - Arte Pop británico. Allen Jones, Richard Hamilton, David Hockney, etc.
        - La Figuración Narrativa y Nouveau Réalisme. Bernard Rancillac, Erró, Hervé Télémaque, Jacques Monory, Martial Raysse, Peter Klasen, etc.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D
05/05/2026 - 09:30
Pág. 2 de 9

2. Primeras tecnologías de la imagen e imagen digital
    - Huellas y patrones estampados. Carvado de material blando.
    - La reproducción Xerográfica y Copy-art. La fotocopia como soporte expresivo.
    - Risografía artística
    - Intercambio y comunicación a través del medio postal. Arte diseñado para ser enviado.
    - Mail Art o Arte Postal (AP), Fax-art y Net Art.
    - Street art o arte urbano. Stencil: Blek le Rat y Banksy. Wheat paste: Shepard Fairey, OBEY, otros autores contemporárneos.

PRÁCTICO

- Bloque temático 2. Técnicas gráficas y procesos digitales de reproducción aplicados a la pintura.
- Estudio de los distintos procesos de tratamiento y reproducción de la imagen (mecánicos y digitales) y su transferencia al cuadro (entendido como espacio plástico de experimentación, confluencia e hibridación de técnicas gráficas y pictóricas). Aplicación y usos artísticos mixtos de técnicas y herramientas de impresión. Se obviarán técnicas gráficas "tradicionales", objeto específico de estudio en las asignaturas correspondientes, como el grabado, la litografía o la fotografía. Esta última, en su dimensión digital, será considerada en cuanto medio de obtención de imágenes para su posterior tratamiento y reproducción.

3. Proyectar un "cuadro" en soporte digital.
    - El collage como proceso de creación: Contextualización y descontextualización de la imagen, yuxtaposición y superposición.
    - Reunión de elementos plásticos de naturaleza diversa.
    - Variantes técnicas analógicas; del fotomontaje al Decoupage.
    - Collage digital: tratamiento del color, texturas, fondo- forma y superposición de capas
    - Tratamiento de imágenes y periféricos de salida. Tamaño y resolución, imágenes en mapas de bits o vectoriales.
4. La imagen digital en el cuadro. Soportes, técnicas y tecnologías de transcripción.
    - Transferencias. Técnicas y soportes
    - Stencil, pochoir, plantillas: síntesis de la forma y superposición de colores planos.
    - Los plotters de corte.
    - Aerografía, pincel o rodillo.
    - Xerografía. La fotocopiadora como soporte expresivo: Sobreimpresión, degeneración (fotocopia de fotocopia). Imagen directa (fotocopias de imágenes tridimensionales). Copy motion (fotocopias en movimiento). Risografía creativa
    - Infografía e impresiones digitales. Los plotters: laser y chorro de tinta.
    - Elección y manipulación de soportes en función de la naturaleza experimental del proyecto. Manipulaciones gráficas, mecánicas, pictóricas o digitales. Intervenciones previas a la estampación serigráfica: calcos, plantillas, encajes y reservas. Previsión de intervenciones previas o posteriores a la estampación serigráfica.
5. Serigrafía.
    - El estarcido como origen; tinta a través de un tejido. Preparación de la pantalla. Tejidos, número de hilos, marco y tensión, el fuera de contacto, etc.
    - Trabajo directo e indirecto sobre la pantalla. El "block-out". Recorte

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D Pág. 3 de 9

sobre plantillas, Elaboración del tipón. Fotolitos digitales. Técnicas fotoquímicas. El clisado; emulsiones, insolación y revelado.
- La estampación. Soportes y tintas. Registros y superposición de tintas/colores. Tipos de prensas para la estampación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALCALA Mellado, José Ramón y ÑIGUEZ Canales, J. Fernando, Copy-art: la fotocopia como soporte expresivo, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986.
- BREA, José Luís: Las tres eras de la imagen. Madrid: Akal. 2010.
- GIANNETTI, Claudia. Estética digital. Sintopía del arte, la ciencia y la tecnología. Edit. L'Angelot, Barcelona, 2002 GIANNETTI, Claudia (Ed): El discreto encanto de la tecnología. Artes en España. Madrid: Ministerio de Cultura: SEACEX; Badajoz: MEIAC. 2008.
- PASTOR, Jesús y R. ALCALÁ José. "Procedimientos de transferencias en la creación artística". Servicios de publicaciones de la Diputación provincial de Pontevedra. 1997
- RUSS, S. Tratado de serigrafía artística. Blume, Barcelona, 1974. AICHER, Otl: Analógico y digital. Barcelona: Gustavo Gili. 2001.
- VELA MARTÍNEZ, Manuel. La serigrafía. De la pantalla de seda a la estampa. Sevilla, point de lunettes, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALCALA Mellado, José Ramón, Ars & Machina: Electrografía artística en la Colección del Museo Internacional de Electrografía (cat.), Fundación Marcelo Botín, 1998.
- ARIZA, Javier. (Coord.) ALCALA, J.R... Explorando el laberinto: creación e investigación en torno a la gráficadigital a comienzos del siglo 21. Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000
- BENJAMIN, Walter: La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica. Discursos interrumpidos. Madrid: Taurus Ediciones. 1973.4.
- CASTAÑO, Enrique. Los orígenes del arte cibernético en España: el seminario de Generación Automática de Formas Plásticas del Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid (1968-1973). PhD tesis, Universidad de Málaga, 2000.
- CAZA, M. La serigrafía. R. Torres, Barcelona, 1975.
- CAZA, M. Técnicas de serigrafía. Blume, Barcelona, 1981.
- DARLEY, Andrew. Cultura visual digital. Paidós, Barcelona 2002
- ECO, Umberto, La copia come arte, en 80's, Gianni Castagnoli (cat.), Milán, 1979.
- IVINS, W.M. Imagen impresa y conocimiento. Análisis de la imagen pre fotográfica. Gustavo Gili, Barcelona, 1975.
- MUNARI, Bruno, Xerografie Originali, Bologna, Nicola Zanichelli Editore, 1977.
- KUSPID, Donald. Arte Digital y Video Arte: Transgrediendo los límites de la representación. Círculo de Lectores. Madrid, 2006.
- MANOVICH, Lev. El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Paidós Comunicación. Madrid. 2005
- NIELSEN, G.R. Serigrafía industrial y en las artes gráficas. LEDA, Barcelona, 1975.
- PASTOR BRAVO, Jesús, Electrografía y Grabado. Aportaciones plásticas a través de un nuevo medio, Editorial BBK, 1989.
- RESTREPO, Tulio, El Copy Art o arte de la copia. Un modelo activo en la relación arte-tecnología en el mail art, en revista Escáner Cultural.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D Pág. 4 de 9

ENLACES RECOMENDADOS

- Medialab Madrid
- Las imágenes del espacio de la galería en forma de diapositivas HTML
- "Obey: Mr. Brainwash - Life" es" Exposición hermoso"
- "'Mr Brainwash' abre Nueva York 4 de exposiciones marzo de 2010" . BBC News. 03/04/2010
- "'Mr Brainwash' abre exposición en Londres 6 octubre 2011" . 06/10/2011. http://www.flickr.com/photos/r_sh/sets/72157627709818873/ .
- Haden-Guest, Anthony. "El arte de 'Mr. Brainwash", http://www.thedailybeast.com/blogs-and-stories/2010-02-18/who-is-mr-brainwash
- LA Weekly, "Mr. Brainwash Bombas de Los Ángeles", http://www.laweekly.com/2008-06-12/art-books/mr-brainwash-bombs-la/ http://translate.googleusercontent.com/translate_c?depth=1&ei=zxPGUNxlx7eFB7aYgaAF&hl=es&prev=/search%3Fq%3Dgraffiti%2Bmbw-OBAHILMC%26hl%3Des%26tbo%3Dd%26rlz%3D1V1IPYX&rurl=translate.google.com&sl=en&u=http://en.wikipedia.org/wiki/Mr._Brainwash&usg=ALkJrhhAET-DhY7kDSKpVqQpeXyPjhEy3Q - cite_ref-19 Felch, Jason (22 de febrero de 2011). "Llegar a la verdad de" salir a través de la tienda de regalos '
- " Times. Los Ángeles.http://articles.latimes.com/2011/feb/22/entertainment/la- et-oscar-exit-20110222
- Visions of Artwww.visionsofart.org info@visionsofart.orgWaldemarstr. 37ABerlin, 10999Alemania.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Requisitos para acogerse al sistema de evaluación continua o que supongan su pérdida
Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar me
El proceso de evaluación tiene como objetivo conocer el grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia mediante evaluación continua. Dicho criterio viene determinado por el marcado carácter práctico de la asignatura que supone prácticas de taller que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D Pág. 5 de 9

difícilmente pueden realizarse fuera del aula.
Evaluación continua: La calificación final, resultado de la valoración de los ejercicios presentados, seminarios desarrollados, asistencia y participación, vendrá determinada por los porcentajes que a continuación se relacionan.

Seminarios y fichas técnicas 20%	Al alumno corresponderá, siguiendo la información que se le ofrece en las clases teóricas y la bibliografía y enlaces propuestos, fundamentar (resultado de lecturas, autores consultados, visitas de exposiciones y museos ...) su proyecto personal. Se evaluará pues, los rastreos de obras y autores realizados, las referencias utilizadas y la contextualización de su proyecto en el panorama actual de la imagen en la creación plástica.
Ejercicios prácticos 70%	Referida a los contenidos prácticos del temario. Evaluación de las competencias y conocimientos relativos a los procesos técnicos. Deberán quedar reflejados en los tres ejercicios que desarrollan los proyectos comunes (ejercicios 1 y 2) y en los proyectos personales (ejercicio 3). Se valorará: Ejercicio 1 (2 puntos); Ejercicio 2 (2 puntos) y Ejercicio 3 (3 puntos) Se evaluará su calidad (entendida como adecuación a los objetivos planteados) y la cantidad, medida -no en número de obras- sino en volumen de trabajo (dependiendo de la complejidad técnica, grado de experimentación, número de variaciones, formato y amplitud de su desarrollo). Se valorarán el grado de experimentación a nivel de soportes y materiales y la riqueza –variedad- de soluciones exploradas, aprovechando la naturaleza seriada de la serigrafía y la hibridación de las diversas técnicas contempladas
Asistencia y participación activa 10%	Asistencia y participación activa. Al ser una asignatura de fuerte carácter práctico, donde se plantean procesos técnicos y de creación novedosos para la gran mayoría de los alumnos, la presencia regular en el aula será necesaria. Por otra parte la dinámica de grupo, esencial para el correcto funcionamiento del taller, exigirá la implicación activa del alumno. La serigrafía, en particular, conlleva faenas rutinarias de preparación, limpieza y recuperación de pantallas que deben ser compartidas. No es por tanto admisible que unos cuantos alumnos asuman el trabajo ingrato que permite a los demás beneficiarse de las estampaciones. Se valorará pues la “disciplina de taller”, entendida como uso respetuoso de los materiales y medios técnicos puestos a disposición, así como las actitudes responsables

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D Pág. 6 de 9

y participativas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los y las estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán superar una prueba que demuestre la adquisición de conocimientos y destrezas expuestos en la guía docente. Dicha prueba consistirá en:
Desarrollo (técnicamente hibrido) de un proyecto digital de libre elección sobre soportes diversos: papel, lienzo, madera, cristal, PVC, metal, etc. Junto a la serigrafía (técnica obligatoria) los alumnos para desarrollar su proyecto digital deberán recurrir a otras técnicas de libre elección; graficas (impresiones, transferencias, plantillas...) reprográficas y/o pictóricas.
Se evaluará la adecuación a los objetivos planteados en la asignatura, la documentación manejada, la perfección técnica y la variedad de soluciones exploradas (aprovechando la naturaleza seriada de la serigrafía, la diversidad de soportes y la hibridación con otras técnicas contempladas en la asignatura)

- La prueba se articulará y valorará según las siguientes pautas:
    1. Proyecto digital previo y elaboración de fotolitos (tratamiento digital de imágenes según el sistema de impresión elegido; serigrafía, plantillas, impresión etc.) (20 %)
    2. Recuperación, emulsionado, insolación y revelado de pantallas, (20 %)
    3. Preparación y manipulación de soportes antes o después de la estampación serigráfica. Técnicas diversas de impresiones, transferencias o pintura directa que se conjugarán con la serigrafía, 20 %
    4. La serigrafía; estampación superposición y encajes de colores, (20 %)
    5. Memoria que contendrá fichas técnicas de cada pieza presentada con la documentación y referencias utilizadas, (20 %)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
Los y las estudiantes que se acojan a la evaluación única final (previa solicitud según normativa vigente y correspondiente aceptación por parte del Dpto. de Pintura) deberán superar una prueba que demuestre la adquisición de conocimientos y destrezas expuestos en la guía docente. Dicha prueba consistirá en:
Desarrollo (técnicamente hibrido) de un proyecto digital de libre elección sobre soportes diversos: papel, lienzo, madera, cristal, PVC, metal, etc. Junto a la serigrafía (técnica obligatoria) los alumnos para desarrollar su proyecto digital deberán recurrir a otras técnicas de libre elección; graficas (impresiones, transferencias, plantillas...) reprográficas y/o pictóricas.
Se evaluará la adecuación a los objetivos planteados en la asignatura, la documentación manejada, la perfección técnica y la variedad de soluciones exploradas (aprovechando la naturaleza seriada de la serigrafía, la diversidad de soportes y la hibridación con otras técnicas contempladas en la asignatura)
La prueba se articulará y valorará según las siguientes pautas:

1. Proyecto digital previo y elaboración de fotolitos (tratamiento digital de imágenes según el sistema de impresión elegido; serigrafía, plantillas, impresión etc.) (20 %)
2. Recuperación, emulsionado, insolación y revelado de pantallas, (20 %)
3. Preparación y manipulación de soportes antes o después de la estampación serigráfica.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D
05/05/2026 - 09:30
Pág. 7 de 9

Técnicas diversas de impresiones, transferencias o pintura directa que se conjugarán con la serigrafía, 20 %
4. La serigrafía; estampación superposición y encajes de colores, (20 %)
5. Memoria que contendrá fichas técnicas de cada pieza presentada con la documentación y referencias utilizadas, (20 %)

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D Pág. 8 de 9

aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad)
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

I

NFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C7591677D4DAEE8AC4C7B8FDB8F9EB1D
05/05/2026 - 09:30
Pág. 9 de 9